	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 023
(Septiembre 10 de 2020)**

POR EL CUAL SE ADOPTAN POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES INFOTEP DE CIENAGA, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa, está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.


Que mediante Acuerdo No. 013 del 3 de junio de 2020, el Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG aprobó el Estatuto General de la Institución.

Que el literal a del artículo 24, del mencionado Acuerdo, señala como función del Consejo Directivo definir y aprobar las políticas académicas, administrativas, financieras y de planeación institucional.

Que a través de la Resolución No 031 de febrero de 2007, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga-Magdalena, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Que el Subsistema del Control de Gestión en sus Componentes de Información y Comunicación Pública, se encuentran los Elementos: Comunicación Organizacional, Comunicación Informativa y Medios de comunicación, elementos fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno MECI: 1000: 2005.

Que el Decreto 1537 de julio 26 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, establece la gran importancia continuar con la implementación de estrategias para el

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

desarrollo transparente, eficiente, eficaz de las entidades y organismos, que consoliden la modernización del Estado.

Que en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el instituto definió toda la documentación concerniente a la política y Objetivos de Calidad, Mapa de Procesos, Procesos y Procedimientos, gestión y Control, Definición del organigrama Institucional, tanto Orgánica como Funcional, indicadores de gestión y los instrumentos necesarios que permitan el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad en cuanto a medición de la calidad de los mismos y la identificación de los niveles de satisfacción ciudadana.

Que mediante Resolución Rectoral No. 244 de noviembre 9 de 2009, se adoptó el Manual de Comunicación Pública del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga-Magdalena”.

Que mediante Resolución Rectoral N° 044 del 28 de febrero de 2017, se ajustó el Manual de Comunicación Pública del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga-Magdalena”.


Que la IES INFOTEP HVG como Institución de Educación Superior, está llamada a generar políticas que marquen la pauta organizacional, entendiéndose que es una entidad formadora de ciudadanos, en la cual deben primar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Que debe ser menester institucional hacer posible la difusión y transmisión de información de calidad, tanto entre dependencias, como frente a los grupos de valor.

Que las organizaciones públicas y privadas dependen de una serie de acciones y movimientos, inherentes al intercambio de información, sin el cual, no podría mantenerse, desarrollarse y promoverse continuamente.

Que el medio ambiente informativo de las instituciones debe y puede ser tan estable como la propia organización sea o ésta se lo permita, razón por la cual, se hace necesario ajustar la Política de Comunicación Interna y Externa a las exigencias del entorno y los avances tecnológicos.

Que es por ello que toda organización debe identificar sus fuentes de información internas y externas para reducir riesgos y optimizar la efectividad de las operaciones y procesos

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

institucionales, además de identificar objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos y gestión de operaciones y procesos.

Que toda comunicación interna y externa debe trabajarse como un eje estratégico transversal a la estructura organizacional, con el fin de darle cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia.

Que los Sistemas de Información y Comunicación, deben seguir las indicaciones señaladas en materia de TIC para gestión de la Política de Gobierno Digital, en aras de implementar un adecuado esquema operativo en las organizaciones.

Que el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Que la IES INFOTEP HVG recibió la certificación de calidad ISO 9001:2015 que promueve el mejoramiento continuo y permanente de sus procesos, en ese sentido, la Comunicación Institucional debe hacer parte de la cultura organizacional y no una práctica focalizada de manera exclusiva a la difusión de mensajes informativos.

Que se hace necesario aprobar la **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA** del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga-Magdalena.


Que, por los anteriores considerandos,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Política de Comunicación Interna y Externa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García”, así:

CAPITULO I OBJETO

La Política de Comunicación Interna y Externa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” Ciénaga Magdalena tiene por objeto establecer las directrices que se deben considerar para desarrollar el Sistema de Comunicación Interna y Externa; la cual debe facilitar los siguientes aspectos:

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

- Entrega de información oportuna para los clientes y los procesos de la IES INFOTEP HVG
- Comunicación con los clientes
- Comunicación entre los funcionarios y colaboradores de la IES INFOTEP HVG
- Comunicación con las partes interesadas del Instituto.

CAPITULO II FUNCIONES DE LAS COMUNICACIONES EN LA IES INFOTEP HVG

1. FUNCIÓN DE INFORMACIÓN

La función de la información como estrategia de la IES INFOTEP HVG, debe ser la difusión de los acontecimientos o los sucesos, a partir de los medios y escenarios descritos en esta política, donde se involucran todos los procesos, funcionarios del INFOTEP HVG, los medios de comunicación y las partes interesadas.


Cada proceso en el Infotep debe contar con un mecanismo de información pertinente, de fácil acceso, tanto para el público interno como externo, en especial para los clientes.

2. FUNCIÓN DE COMUNICACIÓN

La intención de compartir una misma visión y modelo de gestión es la finalidad de la comunicación. Esto es entrar en un proceso en donde existe la intención de generar marcos de referencias similares, entre los que emiten un mensaje y entre quienes lo reciben.

La comunicación debe centrarse en los principios de interacción, de entendimiento participativo, de diálogo y retroalimentación y debe ser aplicada en todos los niveles y tipos de comunicación existentes en la IES INFOTEP “HVG” para hacerla funcionar operativamente. Comunicar la misión, la visión, los principios, valores, objetivos estratégicos y de soporte del Instituto, contribuye al mantenimiento o al cambio de una cultura que cubre a todo el Grupo Humano de la IES INFOTEP “HVG” y su entorno. Esta comunicación debe contribuir a alcanzar un código de actitudes más homogéneas, uniformes, pero con principios muy firmes de libertad y decisión.

La comunicación debe tener un principio de organización que se rige desde la circulación de información, la cual permite el entendimiento, la coordinación y la reproducción de los agentes que trabajan en grupo. Pensar una estrategia desde la comunicación, es partir del diseño de planes

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

integrales en donde es importante que las personas tengan acceso al marco estratégico institucional, para posteriormente entrar en el diálogo, la participación y el reconocimiento.

CAPITULO III COMUNICACIÓN EXTERNA Y MEDIOS DE INFORMACION

1. COMUNICACIÓN EXTERNA:

La Comunicación Externa, se establece como el conjunto de estrategias implementadas con el fin de construir una opinión pública favorable en la sociedad contribuyendo a la generación de credibilidad y confianza en nuestros públicos externos (Proveedores, Partes interesadas y Comunidad en general).

En la IES INFOTEP HVG la comunicación externa tiene la finalidad, de fortalecer con el apoyo de las diferentes instancias la imagen de la Alma Mater a nivel municipal, regional y nacional para buscar el reconocimiento por su labor en el campo educativo.


En la IES INFOTEP HVG se cuenta con un Proceso de Comunicación Institucional que tiene como objetivo: “fortalecer el posicionamiento institucional mediante estrategias de comunicación internas y externas”.

El alcance del proceso de comunicación según su caracterización, inicia con la solicitud por parte de los líderes de procesos y termina con la publicación y difusión de la comunicación institucional.

Cada proceso en la IES INFOTEP HVG previa solicitud, contará con el respaldo y asesoría del departamento de comunicaciones, dentro de las posibilidades humanas y logísticas con que cuenta esta dependencia.

Los procesos institucionales, son susceptibles de ser masificados en la medida en que cada uno de sus líderes, haga la solicitud respectiva, de forma oportuna, a la oficina de comunicación institucional.

La institución, en este sentido, quiere que sus públicos externos la tengan como una líder en la región que propicia la formación integral de sus estudiantes. Una institución que coadyuva al desarrollo armónico de la sociedad y la región, aportando un recurso humano valioso y capacitado a un alto nivel. Una institución que responde a estándares de calidad, que la posicionan a nivel


	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

regional y nacional por su excelencia académica, en donde se valora el conocimiento personal y profesional de sus miembros.


Una forma de llevar un Control en este aspecto es que la Comunicación con clientes o partes interesadas, se realice de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

TABLA 1. MATRIZ DE COMUNICACIONES DIRECTAS CON EL ENTORNO DEL INFOTEP (EXTERNAS)

DESDE	ACCIÓN A REALIZAR	COMUNICACIÓN REALIZADA	MEDIOS
Direccionamiento Estratégico	Presentación de proyectos estratégicos del INFOTEP HVG. Presentación de información sobre la imagen y las estrategias del Instituto. Solución de problemas que vinculan la cancelación de un contrato por iniciativa del cliente o de la Institución.	Presentación de proyectos estratégicos. Presentación de información sobre la imagen y las estrategias del INFOTEP HVG. Presentación del Instituto en eventos.	Reuniones Presentaciones a grupos Comunicación directa Cartas ¹ Informes ¹ Mail Fax
Secretaria General- Gestión de la Comunicación.	Solución de problemas, reclamos o sugerencias de orden técnico, relacionados directamente con el diseño o metodología del servicio. Delegación directa de la Alta Dirección.	Presentación de proyectos estratégicos. Presentación del INFOTEP en eventos.	Reuniones Presentaciones a grupos Comunicación directa Cartas Informes Mail Fax
Direccionamiento Estratégico Gestión de Compras y Mantenimiento.	Solución de problemas, reclamos o sugerencias, relacionados directamente con incumplimientos en oportunidad, afinidad con Proveedores, Consultores o reprogramaciones.	Presentación del Instituto en eventos. Participación del Instituto en oferta de servicios.	Reuniones Presentaciones a grupos Comunicación directa Cartas Informes Mail

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

DESDE	ACCIÓN A REALIZAR	COMUNICACIÓN REALIZADA	MEDIOS
	Delegación directa de la Rectoría.		Fax
Gestión Financiera - Compras y Mantenimiento.	<p>Solución de problemas, reclamos o sugerencias, relacionados directamente con asuntos de orden financiero y contable.</p> <p>Delegación directa de la Rectoría.</p>	<p>Comunicación con entidades y escenarios relacionados con recursos financieros y económicos para proyectos.</p> <p>Comunicación con escenarios para el seguimiento presupuestal, financiero y económico del INFOTEP.</p>	<p>Reuniones</p> <p>Comunicación directa</p> <p>Cartas</p> <p>Informes</p> <p>Mail</p> <p>Fax</p>
Planeación.	<p>Solución de problemas relacionados con ajustes de agenda, plan de acción establecido para la prestación del servicio.</p> <p>Delegación directa de la Rectoría.</p>	Presentación del INFOTEP en eventos, de acuerdo con autorización previa de la alta dirección.	<p>Reuniones</p> <p>Presentaciones a grupos</p> <p>Comunicación directa</p> <p>Cartas</p> <p>Informes</p> <p>Actas</p> <p>Mail</p> <p>Fax</p>
Gestión de la comunicación-Gestión de Correspondencia y Archivo y Coordinador de Sistema.	<p>Recepción de quejas, reclamos, sugerencias de los clientes.</p> <p>Si a criterio del colaborador está en capacidad de dar una solución en materia logística o sostener una comunicación que no comprometa la imagen del INFOTEP, el colaborador está empoderado.</p>	Respuesta a los clientes en los términos de ley.	<p>Comunicación directa</p> <p>Cartas</p> <p>Informes</p> <p>Mail</p> <p>Fax</p>


	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

DESDE	ACCIÓN A REALIZAR	COMUNICACIÓN REALIZADA	MEDIOS
	Delegación directa de la Rectoría.		

MEDIOS DE INFORMACIÓN:

Para la divulgación y difusión del quehacer institucional y posicionamiento la IES INFOTEP HVG ha establecido los siguientes medios, con el propósito de informar sobre las actividades que realiza la institución a nivel interno y externo, en aras de mantener buenas relaciones con sus públicos.

- Medios electrónicos:
 - a. Portal Institucional: Este medio proporciona a los públicos internos y externos del INFOTEP los servicios informáticos institucionales, como correo electrónico, página web, aula virtual, canal YouTube comunicación institucional, blog comunicación institucional, además de comunicar permanentemente sobre las actividades planes, programas y personajes que hacen parte de la vida universitaria en la IES INFOTEP HVG.
 - b. Comunicados Electrónicos: Espacio en que se comunican las noticias y actividades que se destacan en el Instituto, así como los eventos de interés institucional.
 - c. Correo Electrónico Institucional: Medio ágil y masivo con que cuenta la institución para la difusión de interés general de la comunidad Infotepana.
 - d. Fax: Dentro de la Institución también se ha implementado el servicio de envío y recepción de Fax, el cual es realizado y verificado por el personal asignado para esa labor.
 - e. Fan Page Institucional (Facebook): Es una de las herramientas de mayor impacto en la actualidad, teniendo en cuenta la tendencia en que se ha constituido esta red social. La IES Infotep publica periódicamente su quehacer, permitiendo con ello la interacción de la institución con los públicos internos y externos.
 - f. Grupos de WhatsApp: Esta estrategia permite que se haya consolidado la comunicación interna institucional, generando una dinámica de interacción entre cada una de las áreas de la IES INFOTEP HVG y personal adscrito a cada una de ellas.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR


- Medios impresos.
 - a. Expresión Institucional: Informativo de Opinión del personal administrativo y docente que circula anualmente cuyo propósito es dar a conocer el pensamiento crítico a partir de las investigaciones y el quehacer institucional que propicia la IES INFOTEP HVG expresando puntos de vista que generan una posición y una visión de las distintas problemáticas de la localidad, la región y el país.
 - b. Folleto INFOTEP: Es la publicación que utiliza la IES INFOTEP HVG para dar a conocer las actividades, los eventos y acontecimientos más importantes en la institución.
 - c. Carteleras: Estas se utilizan por parte de las unidades académicas, direcciones de programas y dependencias universitarias para informar a su público noticias de interés académico, cultural, social y administrativo.
 - d. Comunicados de Prensa: Es el formato informativo que tiene el Instituto para publicar de forma masiva sus eventos y actividades de mayor trascendencia a nivel interno y externo.

- Otros medios.
 - a. Comunicación Cara a Cara: A través de esta estrategia se busca que se consolide la comunicación interna utilizando una dinámica de interacción entre cada uno de los miembros del Instituto.
 - b. Eventos: Los certámenes y acontecimientos son ideales para ponernos en contacto con los diferentes públicos, a través de ellos damos a conocer nuestra institución y su quehacer diario.
 - c. Teléfono: Este medio se ha constituido en elemento de trabajo diario de mayor utilización en la IES INFOTEP HVG, teniendo en cuenta que nos permite dar y recibir instrucciones, concretar citas, coordinar acciones, vender y promocionar ideas, direccionar actividades, masificar servicios del Instituto y en general se constituye en el contacto cotidiano con miembros de la comunidad institucional y con públicos externos.
 - d. Otros medios.

CAPITULO IV MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

1. COMUNICACIONES INTERNAS:

La Comunicación Interna es la que se realiza entre los públicos internos y tiene bajo su responsabilidad los flujos de información (ascendente, descendente, formal, informal entre otros) teniendo como propósito final el logro de procesos comunicacionales abiertos y precisos entre los

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

funcionarios, profesores y estudiantes para generar un mayor compromiso con el cumplimiento de las políticas y objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo.

Las Directivas de la IES INFOTEP HVG, tienen como propósito que sus públicos internos lo vean como una institución que produce los recursos humanos y tecnológicos para la formación de la sociedad.


Tipos de Comunicación Interna:

La interrelación personal puede ser catalogada de acuerdo a su tipología en:

- a) **Formal:** Es aquella comunicación cuyo contenido está referido a aspectos laborales. En general, esta comunicación utiliza la escritura como medio (Comunicados, memorandos, teléfono, mensajes de texto, correo electrónico, WhatsApp, etc.). La dinámica es lenta debido a que tiene que cumplir todas las formalidades burocráticas.
- b) **Informal:** Es aquel tipo de comunicación cuyo contenido, a pesar de ser de aspectos laborales, utiliza canales no oficiales. (Reunión alrededor del botellón de agua, encuentros en los pasillos, etc.). Es más veloz que la formal.
- c) **Vertical:** Es aquella comunicación que se genera en las áreas directivas del Instituto y desciende utilizando los canales oficiales. En una comunicación corporativa óptima, debería existir la comunicación vertical ascendente.
- d) **Horizontal:** Se desarrolla entre los empleados de un mismo nivel corporativo. Muy pocas veces utiliza los canales oficiales y es totalmente informal. También es conocida como comunicación plana.

Así mismo, debe visualizarse a la IES INFOTEP HVG, como una institución de calidad en la que se crean y propician espacios de encuentro e interacción permanente en los que se apoya el desarrollo humano en todas sus dimensiones. Las Propuestas de Comunicación Interna en la institución, se deben propiciar a partir de estrategias institucionales, tales como:

- a) **REUNIONES Y COMITÉS:** La IES INFOTEP, debe crear sus comités y desarrollar las siguientes reuniones para el fortalecimiento de sus comunicaciones, su gestión y administración.
- B) **CONSEJO DIRECTIVO Y ACADÉMICO:** Las reuniones del Consejo Directivo y Académico, se desarrollan de acuerdo a las normas generales y lo establecido en el Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García”.


	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

- c) **GRUPOS PRIMARIOS:** Los Grupo Primarios, tienen por objeto realizar un análisis a los resultados de su día a día, compartir el Plan Estratégico, controlar el desarrollo de las acciones y retroalimentar al Comité de Planeación, como primer Grupo Primario de la IES INFOTEP HVG. Los grupos primarios deben programarse y desarrollarse de acuerdo con lo establecido en la presente política.
- d) **REUNIONES DE LÍDERES DE PROCESO CON EL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO:** Esta estrategia tiene por objeto de precisar las directrices y lineamientos a los dueños de proceso y dar la retroalimentación necesaria al responsable del proceso de Direccionamiento Estratégico de la IES INFOTEP HVG. También, tienen por objeto realizar un seguimiento de detalle al desempeño de cada proceso, a sus resultados y a su contribución al logro de la visión de la Institución.
- e) Las reuniones deben programarse y desarrollarse de acuerdo a las directrices de la Alta Dirección y el Comité Coordinador de Control Interno.
- f) **REUNIÓN CON TODO EL GRUPO HUMANO:** Las reuniones con el personal docente y administrativo, tienen por objeto, realizar una retroalimentación a todos los niveles de la Institución con miras de fortalecer la comunicación y aclarar situaciones que puedan dar lugar a equívocos. Las reuniones deben programarse y desarrollarse de acuerdo al formato elaborado para este fin.
- g) **COMITÉS:** La institución debe estructurar los Comités de trabajo Institucional. Los Comités deben tener por objeto temas específicos y deben operar los siguientes:
- Comité de Planeación
 - Comité Coordinador de Control Interno
 - Comité de MECI y CALIDAD
 - Comité de Compras e Inversiones (organizado por el Rector)

La creación de cualquier Comité adicional deberá ser acordada y aprobada por la Alta Dirección y el Comité de Planeación.

IDENTIDAD CORPORATIVA

La IES INFOTEP HVG mediante acuerdo No. 08 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Directivo adoptó el Manual de Identidad Corporativa, para que los servidores públicos, docentes, estudiantes y comunidad institucional, conozcan y den correcto uso de la imagen y representación

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

visual de la institución, en la señalización de las sedes y todos los documentos institucionales que se suscriban.

La identidad corporativa es un conjunto de símbolos, comunicación y comportamiento de una institución, basados en la visión y misión de la misma. Por ello, la IES INFOTEP HVG, implementó un cambio de su “personalidad institucional” basado en su articulación simbólica, orígenes de la corporación, su institucionalidad y el nombre de la institución.

En ese orden, se deberán tener en cuenta los elementos textuales, gráficos y anexo técnico adoptados por la IES INFOTEP HVG, para preservar la identidad corporativa, entre públicos internos y externos.


CAPITULO V RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA, URGENCIAS Y CUELLO DE BOTELLA.

En esta etapa, cualquiera de los Líderes de Proceso, bajo el principio de darle la debida dimensión al concepto de emergencia o urgencia deberá solicitar la reunión con la Alta Dirección o con el Comité Coordinador de Control Interno en el momento que lo considere y con la anticipación que requiera el caso. Para ello, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

Criterios de Emergencia y Urgencia. En esta fase se deben considerar y justificar las razones para considerar la Emergencia y Urgencia para solucionar los aspectos a que haya lugar, teniendo en cuenta las siguientes temáticas, entre otras:


- La integridad de las personas
- La integridad de la economía de la IES INFOTEP HVG
- La satisfacción de los clientes
- La legalidad de las operaciones y estrategias de la IES INFOTEP HVG.
- Los principios y valores de la IES INFOTEP HVG.
- Incumplimiento en los procedimientos del Sistema Integrado de Calidad.
- Incumplimiento de la norma MIPG.
- Aprobación de las reuniones

Cuando se trata de personas externas a la IES INFOTEP HVG, deberá existir la aprobación de una instancia superior, Líder de Calidad, Representante de la Alta dirección o Rector, a quien se le solicita la reunión. La decisión deberá ser inmediata en aprobación o rechazo.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

CRONOGRAMA DE REUNIONES

	REUNIÓN O COMITÉ	RESPONSABLE DE SU CITACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIA Y HORA DE REUNIÓN PROPUESTO	DURACIÓN ESTIMADA (horas)	FRECUENCIA DE LA REUNIÓN
1	Consejo Directivo	Secretario Consejo Directivo		3	Mensual
2	Comité de Planeación	Rector o Jefe de Planeación.	Último viernes de cada mes o primer viernes de comienzo de mes	4	Mensual
3	Grupos primarios	Directores de Unidad y Líderes de Procesos.	Día convenido de la semana	2	Semanal
4	Reuniones de Líderes de Proceso con el Comité Coordinador de Control Interno	Dirección ejecutiva	Día y hora convenida	1	Cada vez que se requiera
5	Reunión con todo el grupo humano del INFOTEP.	Comité Coordinador de Control Interno.	Primer viernes de cada mes	1	Mensual
7	Comité de Compras e Inversiones	Líderes: Direccionamiento, Gestión Financiera, Infraestructura y Compras y Planeación.	Día y hora convenida	1	Cada vez que se requiera
8	Reuniones para resolución de emergencias, urgencias y cuellos de botella	Líderes de Proceso	Día y hora convenida	1	Cada vez que se requiera

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

CAPITULO VI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

La opinión pública se genera con base en la información que se transmite a través de los medios de comunicación y es el ejercicio periodístico el que determina el mensaje a difundir ante la sociedad, estableciendo una serie de parámetros que conllevan a definir a quien se dirige la información, que fuentes tienen competencias y que impacto produce en los receptores del mensaje.

En ese orden, el Proceso de Comunicación Institucional cuenta con varios procedimientos aprobados por el Sistema de Gestión de Calidad, que le permiten un camino expedito a los demás procesos y estamentos institucionales, para “llegar” en caso de ser pertinente a la opinión pública.

La utilización o aplicabilidad de los procedimientos es vital para “evidenciar” y “medir” la eficacia del proceso de comunicación en cuanto al desarrollo de sus actividades se refiere, dentro del Infotep.


El Proceso de Comunicación Institucional actualmente cuenta con los siguientes procedimientos: Difusión de Comunicados, Difusión de Eventos, Difusión de Convenios.

El departamento de comunicaciones es el encargado de decidir y aconsejar en que temas y en qué casos se debe difundir una información, así como el lenguaje utilizado para la misma y el momento en que debe llegar a los medios de comunicación, es decir, es el departamento de comunicaciones el que identifica cuando emitir un comunicado de prensa, y en que casos se deben utilizar los medios para publinreportajes, avisos publicitarios, ruedas de prensa o cualquier tipo de jornada informativa.

Al mantener relaciones con los medios de comunicación, se debe tener en cuenta que lo primordial es comunicarse con el público externo, por ello cada mensaje institucional que se quiera difundir debe tener una intención clara y objetiva.

¿Con qué medios trabaja la IES INFOTEP HVG?

La IES INFOTEP HVG deberá elaborar un Plan de Comunicaciones y Medios en el cual, se incluyen principalmente la prensa escrita, la radio, revistas, y medios electrónicos de interés académico, cultural, político o social.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Para cada uno de ellos, el Departamento de Comunicaciones, tendrá en cuenta las fechas y horarios de cierre, así como los tiempos y espacios asignados para divulgar la información. El Departamento de Comunicaciones, se mantendrá en permanente actualización de sus bases de datos de periodistas, directores de medios, medios, así como agentes comerciales y columnistas del ámbito regional y nacional.

Los Comunicados de Prensa, tienen una función fundamental, la cual la resumiríamos de la siguiente manera:

- Mantener continuamente actualizados a todos los funcionarios y colaboradores de la IES INFOTEP HVG.
- Divulgar los Principios y Valores de la IES INFOTEP HVG.
- Divulgar el Marco Estratégico de la institución.
- Contribuir al fortalecimiento Académico y Social de la IES INFOTEP HVG.
- Fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional de la IES INFOTEP HVG.


Los Boletines Internos, deben publicarse bimestralmente. Las Carteleras de la IES INFOTEP HVG, deben contener temas acordes con lo establecido en su misión institucional. El Correo Electrónico preferiblemente, debe emplearse como una comunicación directa. Cuando no sea posible, debe hacerse uso de este medio, retroalimentándose en forma directa, acusando recibo de la información institucional, con el fin de garantizar una comunicación eficaz, veraz y pertinente.

ARTICULO SEGUNDO: La Política de Comunicación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, será entregada a través de cartillas, a cada uno de los funcionarios, líderes de procesos, docentes y colaboradores del instituto, para que tengan pleno conocimiento de la Política de Comunicación Institucional y le den aplicabilidad en el quehacer institucional.

ARTÍCULO TERCERO: La socialización, seguimiento y control de la implementación de la Política de Comunicación Institucional, se realizará en coordinación con los líderes y estamentos inmersos en el proceso y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción del Departamento de Comunicaciones de la IES INFOTEP HVG.

ARTÍCULO CUARTO: La IES INFOTEP HVG dispondrá de los recursos humanos, tecnológicos y financieros para la implementación de la Política de Comunicación Institucional.

ARTÍCULO QUINTO: Los rubros para respaldar la Política de Comunicación Institucional de la IES INFOTEP HVG se incluirán en el presupuesto presentado y aprobado anualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

ARTICULO SEXTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020.



RAQUEL DÍAZ ORTIZ
Presidente



LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
Secretaria